

Lo que la toponimia esconde (en Aragón)

Javier Giralt Latorre

Universidad de Zaragoza – Academia Aragonesa de la Lengua

jgiralt@unizar.es

Resumen: Los topónimos siempre suscitan el deseo de conocer su significado, porque sabemos que estas palabras tienen un origen y una historia. Sin embargo, hay que proceder con cautela a la hora de estudiarlos, dado que en ocasiones pueden proponerse interpretaciones erróneas. Como en otros lugares de España, en Aragón existen topónimos que se identifican con palabras del castellano, aunque nada tienen que ver con ellas, ya que en su creación han intervenido factores que remiten a etimologías totalmente diferentes. En este trabajo, así se demuestra con los topónimos *Alpartir, Atea, Codos, Contamina, Cosa, Escucha, Esposa, Guasa, Libros, Mozota, Nigiüella, Pancrudo, Torrijas y Triste*.

Palabras clave: toponimia, etimología, Aragón, aragonés.

What the toponymy hides (in Aragon)

Abstract: Place names typically awaken a desire in us to know their meaning, since we know that the origin of these words can be traced back in history. However, their study should be undertaken with a degree of caution because erroneous interpretations can sometimes be made. In Aragon, as in other regions of Spain, we find toponyms that are often associated with words in Castilian; yet, in practice, there is no connection, the factors intervening in their creation originating from totally different etymologies. The article illustrates this with reference to the following toponyms: *Alpartir, Atea, Codos, Contamina, Cosa, Escucha, Esposa, Guasa, Libros, Mozota, Nigiüella, Pancrudo, Torrijas and Triste*.

Keywords: toponymy, etymology, Aragon, Aragonese language.

1. INTRODUCCIÓN

¿Quién no ha tenido la curiosidad de saber la procedencia de su apellido o del nombre de su localidad? Topónimos y antropónimos suscitan en cualquiera el deseo de conocer el sentido de aquella palabra que resulta tan familiar, tan propia, porque sabemos que tienen un origen y que debe haber una motivación que propició en un primer momento que se aplicara

a un lugar o a un individuo. En definitiva, porque somos conscientes de que estas palabras –de la misma manera que todas las que forman parte del léxico común– tienen una historia detrás, una historia que, además, ha podido condicionar su forma y su significado.

Indudablemente, todos los nombres de lugar contienen componentes de diversa índole (no sólo lingüísticos, sino también históricos, geográficos, topográficos, botánicos, etc.), y por ello resultan de enorme interés desde múltiples puntos de vista. Para cerciorarnos de esta circunstancia, basta con acudir al *Atlas toponímico de España*, de Jairo Javier García Sánchez, una magnífica obra en la que, con una intención totalmente científica y, al mismo tiempo, divulgadora, va clasificando un número ingente de topónimos mayores españoles a partir de los datos lingüísticos y extralingüísticos que cada uno de ellos ofrece. Como indica García Sánchez (2007, 16), “la naturaleza del signo toponímico es muy particular. Los topónimos constituyen un sistema léxico integrado en el general de la lengua, pero a su vez diferenciado de él”. Es evidente que los nombres de lugar tienen un valor incalculable desde una perspectiva lingüística, puesto que “la toponimia de un territorio enlaza la lengua actual con la de épocas pasadas y con otras lenguas antiguas o modernas habladas en ese lugar” (García Sánchez 2007, 16). Este es el motivo por el que, junto a los topónimos que conservan formas coincidentes con el léxico común actual y, por tanto, son transparentes, los hay que mantienen formas arcaicas y antiguas, más o menos adaptadas y evolucionadas, que hoy no se pueden reconocer y, por ello, son opacos; incluso en ocasiones han influido procesos psicolingüísticos, como las frecuentes etimologías populares, que acentúan esa opacidad (García Sánchez 2007, 16).

Debemos ser muy cautelosos a la hora de enfrentarnos a la transparencia de los topónimos, porque en muchas ocasiones puede llevarnos a interpretaciones erróneas. Es cierto que no son pocos los nombres de lugar para los que se han ofrecido hipótesis etimológicas rocambolescas, cuando lo más razonable era acudir a la explicación más clara a la vista de su significante. Pero, en otras ocasiones ha sucedido lo contrario, de manera que se ha dado por válida la simple interpretación a partir de la forma actual del topónimo, sin haber tenido en cuenta todos esos otros factores que han podido jugar un papel importante en su configuración. Y he aquí la justificación del título de nuestra contribución:

Lo que la toponimia esconde. Cuántos topónimos, por su forma, remiten a una palabra viva concreta, claramente identificable a partir del léxico común, y, sin embargo, poseen un origen completamente distinto; esta circunstancia hace que algunos nombres de lugar resulten muy singulares al no coincidir su significante con el significado esperado.

Esta realidad queremos ponerla de manifiesto en el ámbito geográfico de Aragón, una región en la que, además del castellano, se hablan dos lenguas más, el aragonés y el catalán, aunque no gocen de un estado de cooficialidad. El aragonés, surgido a partir del latín vulgar asentado en los valles pirenaicos de la región, se extendió durante la época de la Reconquista hacia el sur gracias a la repoblación de los territorios recuperados con aragonesófonos fundamentalmente; el catalán, por su parte, también se extendió desde la Ribagorza y los condados catalanes vecinos hacia el sur por todo el extremo oriental de Aragón, al mismo tiempo que en Cataluña. Indudablemente, esta circunstancia histórico-lingüística debe tenerse muy presente a la hora de estudiar los nombres de lugar de Aragón, a la vez que otros condicionantes que han sido esenciales en su formación.

Al igual que en otros lugares de la Península Ibérica, en la región aragonesa existen topónimos que coinciden con palabras del castellano o que, al menos, desde un punto de vista fonético, nos remiten a voces propias de esa lengua con un significado muy preciso. Sin embargo, explicar esos topónimos no resulta a veces tan sencillo, porque en su creación han intervenido otros elementos constitutivos que nos remiten a etimologías totalmente diferentes de las que, en apariencia, los sustentan. Como hemos indicado anteriormente, así vamos a comprobarlo en Aragón y, para ello, nos detendremos en los nombres de *Alpartir*, *Atea*, *Codos*, *Contamina*, *Cosa*, *Escucha*, *Esposa*, *Guasa*, *Libros*, *Mozota*, *Nigüella*, *Pancrudo*, *Torrijas* y *Triste*, con el propósito de intentar desvelar, apoyándonos en la documentación antigua, qué esconden.¹

1 Este texto ha sido redactado en el marco del proyecto de investigación *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (PID2020-114216RB-C63), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (del Ministerio de Ciencia e Innovación); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>). También se integra en una de las líneas de trabajo de *Psylex*, grupo de investigación de referencia de la Universidad de Zaragoza, reconocido por el Gobierno de Aragón.

2. ALPARTIR

Alpartir es una localidad de la comarca de Valdejalón en la provincia de Zaragoza (coordenadas: 41.422176, -1.380434). Perteneció a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén durante toda la Edad Media (Ubieto 1984, 101). Toman el mismo nombre el río *Alpartir*, ubicado junto a esta población, y la zona rural *Carra Alpartir* en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) (*vid.* NGBE). Pronunciación actual: [alpar'tir].



Imagen 1. Alpartir (fuente: <https://alpartir.org/municipio/galeria/> [último acceso: 14-12-2023]).

Documentación antigua

- 1178 “facimus carta uobis populatores qui estis in *Alpartir*” (CPRA, 139).
- 1178 “qui fuerint facti in supradicta populatione de *Alpartilio* per secula cuncta” (CPRA, 139).
- 1180 “et concedo illam villam de *Alpartir* cum omnibus terminis” (CDAIm, 24).
- 1281 “Almunia de dona Godina et de *Alpartil* et de Cabannas” (DARA: ES/AHPZ - P/000128/0023).

Lo que la toponimia esconde (en Aragón)

- 1196 “et sicut illos terminos de *Alpartil* departent cum illa *Almunia*” (CDAlm, 34).
- 1216 “damus vobis illam domum de Cabanyas et de *Alpartil* cum omnes illas hereditates” (CDAlm, 53).
- 1247 “et titulo perfecte donationis de presenti tradimus in perpetuum vobis hominibus del *Almunia* et de *Alpartil*” (CDAlm, 61).
- 1250 “venerabili domine Urrache Iordanis comendatricis *Almunie* et Cabannis et *Alpartil*” (CDAlm, 64).
- 1302 “universis et singulis hominibus de *Alpartill*” (ACA, Cancillería, registros, nº25, fol. 151-154).
- 1312 “don Domingo Martin d’*Alpartil* vecino de l’*Almunia*” (CDAlm, 83).
- 1313 “en nompne de los concellos de la dita *Almunia*, de Cabannas e de *Alpartiel*” (DARA: ES/AMALMUNIADG - 0000001/0022; CDAlm, 84).
- 1313 “loci predicti de l’*Almunia* et de Cabannis et de *Alpartil*” (DARA: ES/AMALMUNIADG - 0000001/0022).
- 1320 “homines de la *Almunia*, de Cabaynnas et de *Alpartiel*” (DARA: ES/AMALMUNIADG - 0000426/0001).
- 1321 “Sabado 10 dias por andar, en *Alpartil* ante don Miguel Garces de Falces hondrado y savio” (CDAlm, 94).
- 1340 “en los ditos lugares de la *Almunia*, Cabanyas y *Alpartil*” (DARA: ES/AMALMUNIADG - 0000002/0004).
- 1343 “dels hòmens de La *Almúnia* de Cabanyes e del *Partil* et de la cena de la aljama dels juheus de Saragoça” (PARES: ACA, REAL PATRIMONIO, MAESTRE RACIONAL, Volúmenes, Serie General, 1691, fol. 47v).
- 1343 “et de los homens de La *Almunia* de Cabannas et de *Alpartiel*” (PARES: ACA, REAL PATRIMONIO, MAESTRE RACIONAL, Volúmenes, Serie General, 1691, fol. 50r).
- 1343 “et de los homens de La *Almunya* de Cabannyas et de *Alpartieill*” (PARES: ACA, REAL PATRIMONIO, MAESTRE RACIONAL, Volúmenes, Serie General, 1691, fol. 50r).

- 1391 “locos de la Almunia vocata de dona Godina, de Cabanis et d’Alpartil” (DARA: ES/AMALMUNIADG - 0000001/0023; CDAlmuniaDGodina, p. 138).
- 1393 “notario publico de los lugares de la Almunia de doña Godina, de Calatorau et de Alpartil” (CDAlm, 144).
- 1436 “vos dito Johan d’Alpartiel” (DARA: ES/AHPZ-C_PERGAMINOS/000031/000011).
- 1475 “en el mont de Alpartil” (DARA: ES. 50297. AM - Caja/007282).
- 1495 “Alpartil” (Serrano_fogaje_I, 120).

Etimología

De entrada, podemos pensar que este topónimo nos remite a la construcción castellana “al + infinitivo” con un sentido temporal. Pero, ciertamente no es así, si tenemos en cuenta las formas medievales registradas. Aunque una de las primeras es justamente *Alpartir*, comprobamos que el resto presenta sistemáticamente una consonante /l/ final, lo cual nos lleva a pensar que la forma primitiva fue realmente *Alpartil*, que pronto devino *Alpartir* por una asimilación de la consonante lateral final a la vibrante que le precede. Hay que observar también cómo se adapta al catalán bajo la forma *el Partil*, por identificación del artículo árabe con el románico, y que ocasionalmente presenta en aragonés la variante *Alpartiel*, con una diptongación espontánea por posible asimilación al sufijo diminutivo (cf. *Cardiel*, *Montiel*; García Sánchez 2007, 71).

Sobre su origen tenemos inicialmente la propuesta de Asín Palacios (1944, 72), quien afirma que proviene de árabe *al-barṭil* ‘el regalo’; no obstante, Barceló (2010, 48) señala que el significado de la voz andalusí sería ‘piedra oblonga’, y Corriente *et al.* (2022, 39) matiza que tiene el sentido de ‘especie de piedra o de pieza de hierro usada en determinados trabajos’. Como vemos, pues, dos propuestas semánticamente divergentes que no encajan, si tenemos en cuenta la morfología del terreno.

Ante la dificultad de aceptar sin más las propuestas etimológicas mencionadas, consultamos personalmente al Dr. Robert Pocklington, experto en la toponimia de origen árabe de la Península Ibérica. De entrada, cabe indicar que, debido a la presencia de /p/ en el topónimo,

ha de tratarse de un étimo romance adaptado al árabe y, por tanto, seguramente de origen latino. En concreto *bartīl*, aparte de tener significados poco apropiados, es voz patrimonial árabe con /b/ y no con /p/, por lo que es una opción que debe descartarse.²

Si hay que pensar en un étimo latino previo a la formación romance que fuera adaptada al árabe, se podría partir de un diminutivo latino PORTĒLLU (cast. *portillo*, arag. *portiello*), que permitiría explicar la /p/ inicial; en cuanto a la geminada lateral, todavía no se habría alcanzado la palatalización que se produce en aragonés, de manera que habría pasado a /l/. Por lo que respecta a las vocales, la tónica latina Ĕ, como era habitual, asumiría el timbre de la vocal árabe /i/ y la átona final desaparecería (Barceló 2010, 29-30); no resulta fácil, sin embargo, justificar el cambio *o* > *a* de la sílaba átona inicial, y este podría ser el mayor escollo para aceptar esta hipótesis.

Si descartamos la opción anterior, cabría postular que la etimología del topónimo fuera el diminutivo latino PRATĒLLU ‘pradillo’, que se apoyaría en la existencia junto a la localidad del topónimo menor *El Pradillo*. En este caso, habría que pensar en un cambio *pra-* > *par-* en árabe, dado que esta lengua no soporta los grupos iniciales y, además, quedaría así explicada la vocal /a/ pretónica. En cuanto al sufijo, los cambios serían los mismos que se han comentado en la hipótesis anterior. Además, consideramos que la motivación semántica del topónimo quedaría justificada en la descripción que Madoz nos da de Alpartir: “Fuera de este [el pueblo], en parage ventilado, está el cementerio, y en varias direcciones se hallan fuentes de agua de muy buena calidad que sirven para el surtido del vecindario” (DicMadoz, s.v.); también añade que el terreno es de buena calidad, con plantíos de álamos y chopos en las laderas de los barrancos y pastos para los ganados. Con todos estos componentes, es verosímil que el topónimo proceda de un derivado del lat. PRATUM, como se ha planteado.

2 Cf. Corriente (1997, 46), quien nada indica sobre la pronunciación con /p/ de este término árabe.

3. ATEA

Atea es una localidad de la comarca del Campo de Daroca en la provincia de Zaragoza (coordenadas: 41.159635, -1.553146). Fue aldea hasta 1711 y lugar a partir de 1785; la propiedad de la tierra hasta esa fecha fue siempre de realengo (Ubieto 1984, 172). Se ubica en una de las vertientes de la Sierra de Santa Cruz. Pronunciación actual: [a'tea].



Imagen 2. Atea (fuente: <https://www.facebook.com/groups/52192890179/> [último acceso: 14-12-2023]).

Documentació antiga

- 1142 “de uilla Feliz ad *Atea*” (CPRA, 91).
- 1330 “loci de *Athea*” (ACA, Cancillería, registros, nº439, fol. 95-95v).
- 1337 “vicinus de *Atea*” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Pedro_IV, caja_4, nº 488).
- 1393 “Aparicio Martinez de *Athea*” (CDAlm, 143).
- 1495 “*Atea*” (Serrano_fogaje_I, 377).

Etimología

Se puede pensar que este topónimo nos remite al adjetivo femenino *atea*, con el cual se podría aludir a una población que no creía en Dios o negaba su existencia. Y así se podría considerar a partir de las formas medievales atestiguadas, si no fuera porque en alguna ocasión se registra la variante *Athea*, que nos lleva a pensar en otro origen distinto. Aunque hay diversas teorías al respecto (cf. Miguel 2015, 83), consideramos que es un nombre de procedencia árabe, en concreto del sustantivo ‘*Aṭīya*’ ‘regalo’, frecuentemente usado como nombre propio (Pocklington 2017,

77),³ de la misma manera que otros topónimos españoles, como, por ejemplo, *Vinatea* (Albacete) o *Valdeatea* (en el término de Montón, Zaragoza).

4. CODOS

Codos es una localidad de la comarca de Calatayud en la provincia de Zaragoza (coordenadas: 41.337894, -1.376284). Fue entregada a la Orden del Santo Sepulcro en 1154 por Ramón Berenguer IV y aún figura bajo su propiedad a comienzos del siglo XVII (Ubieto 1984, 419). Pronunciación actual: ['koðos].



Imagen 3. Codos (fuente: <https://efeagro.com/codos-un-pueblo-de-zaragoza-que-crece-con-su-defensa-de-los-valores-rurales/> [último acceso: 14-12-2023]).

Documentación antigua

- 1120 “*Codos*” (Ubieto 1972, 82)
- 1131 “Et dono uobis *Codos* cum suo termino usque ad Calataiube” (CDAL, 348).

³ En otros estudios aparece transcrito como *‘Aṭṭyya* (Asín Palacios 1944, 142; Terés 1991, 34; Corriente *et al.* 2022, 43).

- 1154 “dono et concedo iam dicto Sepulcro *Codo* et Modon et Capreras” (DEbro-2, 55)
- 1178 “Petro de *Codos* et Sanz” (CDAlm, 23)
- 1257 “de *Codos*, de Nuevalos et de Torralba” (ACA, Cancillería, registros, nº 10, fol. 18).
- 1280 “Item pro primitia de *Codos*” (RDH_AN, 116).
- 1327 “usum ligna in terminis de *Codos* et de Touet” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Alfonso_IV, caja_2, nº 172).
- 1417 “en el pleyto que levaron contra los de *Codos*” (PARES: DIVERSOS-COMUNIDADES, Car.66, N. 29).
- 1495 “*Codos*” (Serrano_fogaje_I, 294).

Etimología

Cierto es que el topónimo podría estar relacionado con el apelativo *codo* ‘colze’ < lat. CŪBĪTU, que se habría empleado metafóricamente para hacer referencia a alguna característica del terreno. Si tenemos en cuenta las formas antiguas documentales, es evidente que siempre aparece la forma *Codos* y no hay ninguna otra variante que justifique otras explicaciones que plantean un origen prerromano o incluso árabe (Miguel 2015, 179).

Desde nuestro punto de vista, la motivación podría estar, por una parte, en la sinuosidad del curso del río Grío, el cual cruza el núcleo de población (García Sánchez 2007, 253). Pero, por otra, también se podría encontrar en la morfología de la sierra cercana, surcada por diversos barrancos, de manera que dibujen una especie de “brazos y codos”. Esta última idea es la que parece justificar, a nuestro parecer, el cognado *Codo*, nombre de otra localidad de la provincia de Zaragoza, perteneciente a la comarca del Campo de Belchite; en este caso, la explicación a partir del río no es válida, porque no hay ninguno cercano, pero si la forma de una colina, ya que, como señala Madoz, se sitúa “en medio de una extensa llanura al pie de un cerro en forma semicircular” (DicMadoz, s.v.). Por tanto, la interpretación más verosímil del topónimo *Codos* podría ser también la configuración de la montaña.

5. CONTAMINA

Contamina es una localidad situada en la comarca de la Comunidad de Calatayud, provincia de Zaragoza (coordenadas: 41.306209, -1.919203). El conjunto urbano está formado por una agrupación de casas que se estructuran entorno a una calle principal que fue camino real. Como apellido, aparece registrado fundamentalmente en las provincias de Zaragoza y Teruel.⁴ Pronunciación actual: [koŋta'mina].



Imagen 4. Contamina (fuente: <https://zaragozaintheworld.files.wordpress.com/2014/07/contamina.jpg> [último acceso: 14-12-2023]).

Documentación antigua

- 1206 “illam decimariam de *Contamina*” (PARES: CLERO-SECULAR_REGULAR, Car.3591, N. 17).
- 1283 “Gondiçalbo Didia de *Contamina*” (ACA, Cancillería, registros, nº61, fol. 162v).
- 1333 “Johan Dadaci de *Contamina*” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Alfonso_IV, caja_20, nº 2385).

⁴ <https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml> [último acceso: 12.06.2023].

- 1397 “Don Bartolomé de *Contamina*, notario, vezino de La Parras” (DARA: ES/AHPTE - CTE_PERG/00004/0051).
- 1503 “Sia a todos manifiesto que yo, Martín de *Contamina*, infançón, habitante en la ciudat de Calatayut” (DARA: ES/AHPZ - P/0002181/0061).

Etimología

Poco tiene que ver el nombre de *Contamina* con el hecho de introducir contaminación en un medio o de impurificar el ambiente. Este topónimo ha de tener su origen en el latín tardío *CONDOMINA*, que derivaría de un anterior *CONDOMA* ‘casa con establo y otras dependencias’, y este de *DOMUS* ‘casa’; a partir de aquí se explican también las formas toponímicas *Condomina*, *Colomina* o *Coromina*, recogidas en el territorio ribagorzano aragonés y catalán, seguramente con el sentido de ‘campo bueno, próximo a una masía’ (cf. OnCat III, 438b-439b).

En el caso de *Contamina*, topónimo que también existe en los municipios zaragozanos de Tauste (Cortés Valenciano 2008, 130) y de Los Fayos (Ubieto 1984, 427), hay dos hechos evolutivos que debemos comentar. Primero, la disimilación vocálica *o* > *a*, nada extraña, por ejemplo, en las primeras formas documentadas en catalán, del tipo *condamina*, *connamina* o *conamina* (DECat II, 942b). Y, segundo, el irregular ensordecimiento de la consonante dental, tal vez por ultracorrección, cuando el resultado generalmente fue el mantenimiento, la asimilación con la nasal o la simplificación (cf. Recasens 2014, 139; Vázquez 2023, 147).

6. COSA

Cosa es una localidad de la comarca del Jiloca en la provincia de Teruel (coordenadas: 40.841963, -1.138461). En 1258 fue entregada por Jaime I a García Pérez de Figueroles y en 1414 era ya de la Comunidad de Daroca, siendo desde ese momento siempre tierra de realengo (Ubieto 1984, 432). Es también el nombre que recibe el río *Cosa*, afluente del río Pancrudo, muy próximo a la población. Como apellido, está presente en el área occidental de Andalucía, en la Comunidad Valenciana y sobre todo en la

provincia de Teruel, aunque no se puede asegurar que en todos los casos proceda del topónimo aragonés.⁵ Pronunciación actual: [ˈkosa].



Imagen 5. Cosa (fuente: https://en.wikipedia.org/wiki/Cosa,_Aragon [último acceso: 14-12-2023]).

Documentación antigua

- 1205 “Cosa” (Ubieto 1972, 83)
- 1258 “termino de Cosa” (ACA, Cancillería, registros, nº 9, fol. 16).
- 1280 “Item pro primitia de Cosa” (RDH_AN, 116).
- 1328 “fidelibus suis juratis de Bayon, de Sarça, de Cosa, de Vilarexo et de Portalruvio, aldeis Daroche” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Alfonso_IV, caja_4, nº499).
- 1332 “vicini loci de Cosa, aldea ville Daroche” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Alfonso_IV, caja_11, nº 1414).
- 1495 “Cossa” (Serrano_fogaje_I, 299)

Etimología

Parece extraño que el topónimo *Cosa* pueda tener nada que ver con un sustantivo cuyo significado es tan genérico (cf. DLE). Evidentemente, hay que buscar otro origen, lo cual no resulta sencillo a la vista de la poca documentación con la que contamos. Tal vez se pueda relacionar con el topónimo valenciano *Cosa*, abundante en la toponimia menor de diversos

⁵ <https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml> [último acceso: 12.06.2023].

lugares,⁶ el cual, según Casanova (2013, 77), proviene del latín CURSA ‘carrera, camino’ (cf. DECat II, 958b). En el caso del topónimo turolense, podría referirse a un antiguo camino que conectaría con la localidad de Caminreal.

7. ESCUCHA

Escucha es una localidad perteneciente a la comarca de Cuencas Mineras en la provincia de Teruel (coordenadas: 40.844610, -0.809187). En 1960 se unió la población de Valconejos a su término municipal. En 1610 todavía era de la orden de Santiago (Ubieto 1985, 519). Ya en el siglo XIX, en esta localidad se estaba produciendo extracción de carbón a pequeña escala, aunque tenía “poca salida por la mala situación de los caminos y otras causas” (DicMadoz, s.v.); no obstante, ello propició que se pusiera en funcionamiento en 1970 una central termoeléctrica, cuya actividad cesó en 2012. En España, son 22 las personas que llevan el apellido *Escucha*, localizadas entre las provincias de Barcelona y Jaén.⁷ Pronunciación actual: [es'kutʃa].



Imagen 6. Escucha (fuente: <https://turismoenaragon.com/item/escucha/> [último acceso: 14-12-2023]).

⁶ <https://icv.gva.es/es/nomenclator-toponimico-valencia> [último acceso: 12.06.2023].

⁷ <https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml> [último acceso: 07.07.2023].

Documentación antigua

- 1280 “Item a vicario de Adovas, Castial de Cabras, quatro dineros, *Escuyta* si Plou, pro IV annis” (RDH_AN, 106)
- 1280 “Item pro primitia de Adovas, *Scuita* si Plou, Castiel de Cabras, quatro dineros” (RDH_AN, 113)
- 1495 “*Escuga*” (Serrano_fogaje_I, 231).⁸
- 1845 “*Escucha* (antiguo *Escuita*)” (DicMadoz)

Etimología

Si acudimos a las explicaciones que se han dado de este topónimo (vid. Miguel 2015, 204), no cabe duda de que la más ponderada es la de Emilio Nieto (1997, 158), quien afirma que “el topónimo es realmente lo que parece: se trata de un derivado del verbo *escuchar*, aquí con el sentido de ‘guarda nocturno’, de donde ‘puesto de guarda nocturno’. Además, añade Nieto que se trata del único caso atestiguado por él, en el que el lexema mismo indica que se trata de una vigilancia auditiva y, por lo tanto, nocturna y no visual. En esta misma explicación incide García Sánchez (2007, 301) al hablar de *Escucha*, nombre que incluye en un apartado dedicado a “topónimos que se mantienen con una denominación conflictiva, comprometedora o curiosa”.

Si nos ceñimos a las formas medievales atestiguadas, no cabe duda de que puede aceptarse la propuesta etimológica anterior, puesto que la forma más antigua del topónimo es *Scuita* / *Escuyta* (todavía anotada por Madoz a mediados del siglo XIX), que refleja el resultado aragonés del grupo latino -ŪLT- < -uit- en el verbo AUSCŪLTĀRE (arag. actual *escuitar*).

Sin embargo, el hecho de que, en principio, se trate de un caso único en el que se ha usado el verbo “escuchar” como topónimo, nos lleva a plantear otra hipótesis etimológica que se fundamentaría en la voz EXCŪLTA, participio de pasado de EXCOLĒRE ‘cultivar, limpiar, pulir’ (De Miguel & Morante 1867, 349), en referencia a la tierra en la que se ubica la población y conservando posiblemente el significado del participio

8 En este caso, hemos corregido la forma del topónimo, porque, tras la consulta del documento original, conservado en el Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza y accesible en la web de DARA (código de referencia: ES/ADPZ-82), consideramos que Serrano lo transcribió erróneamente por confundir “c” con “t”.

CULTA ‘cultivada’ (participio de pasado de COLERE): “uno kasale cum tota sua ereditate *culta* et inculta” en 1041 (CDRIAr, 314); “quod est iuxta illa ponte de Sangossa cum una iugata de terra *culta* aut complita in termino de Sangossa” en 1131 (CDAl, 340); “ad integrum cum tota illa hereditate regia de Balnares, tam *culta* quam inculta” en 1133 (CDAl, 392). En este caso, sin impedimento alguno, se explicaría igualmente el resultado aragonés del grupo -ŪLT- > -uit- reflejado en la documentación medieval, con una posterior evolución a [-ut̪-] tras la castellanización del topónimo; en este sentido, en la forma *Escuga* de 1495, la consonante “g” representa ya la articulación [t̪].

8. ESPOSA

Esposa es una población que pertenece al municipio de Aísa, situado en la comarca de Jacetania en la provincia de Huesca (coordenadas: 42.672083, -0.622241). En 1276, Pedro III dio en feudo este lugar a Pedro Cornel; en 1279, el mismo monarca reclamó a Pedro Cornel la potestad del castillo de Esposa; en 1289, Alfonso III la entregó a Rodrigo Jiménez de Luna; y en 1293, Jaime II la recuperó por cambio, motivo por el cual en 1295 aparece ya como del rey (Ubieto 1985, 528). Como apellido, son escasísimas las ocurrencias atestiguadas y todas ellas se concentran en la provincia de Girona.⁹ Pronunciación actual: [es'posa].

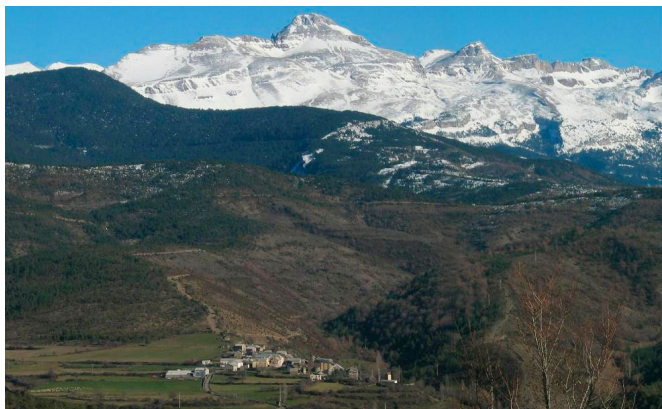


Imagen 7. Esposa (fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Esposa_Huesca [último acceso: 14-12-2023]).

⁹ <https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml> [último acceso: 12.06.2023].

Documentación antigua

- 1091 “Gallo Arcians de *Sposa*” (Ubieto 1984, 527).
- 1111 “*Esposa*” (Ubieto 1972, 91)
- 1149 “Galín Xenons d’*Asposa*” (CSCSerós, 56; DEbro-2, 40)
- 1155 “Garsias d’*Esposa*” (CDCH, 231)
- 1169 “filia de Henecho Azerarez de *Sposa*” (CPRA, 114).
- 1215 “Cum ómnibus de Ayse sive de *Asposa*” (JacaDM, 107)
- 1238 “S. de *Sposa*” (JacaDM, 140).
- 1279 “Item a rectore de *Sposa*” (RDH_AN, 13).
- 1285 “Jassa et Arahués et Aysa et *Esposa*” (ACA, Cancillería, pergaminos, Pedro_III, carp.117, nº 484).
- 1336 “Jassa, Sueça, Bosa, Sinyués, *Esposa*” (ACA, Cancillería, registros, nº 538, fol.107-109v).
- 1342 “Jassa, Suesa, Bosa, Scunyués, *Esposa*” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Pedro_IV, caja_14, nº 1855).
- 1495 “*Sposa*” (Serrano_fogaje_II, 176)

Etimología

Sin duda, puede resultar atractiva la idea de relacionar el topónimo *Esposa* con el sustantivo femenino que identifica a uno de los cónyuges en un matrimonio (cf. DLE, s.v.); sin embargo, no parece verosímil que así sea, aunque es cierto que las formas antiguas documentadas no nos permiten dar una explicación definitiva. Este es el motivo por el que se han propuesto diversas hipótesis sobre su origen (Miguel 2015, 208). De todas ellas, creemos que la propuesta más acertada es la de Coromines (OnCat IV, 137a) en relación con algunos topónimos catalanes del tipo *Esposa* o *Esposes*, según la cual, efectivamente, la etimología del topónimo sería SPONSA ‘promesa’, la misma que la del sustantivo *esposa*, pero haciendo referencia aquí a un lugar o una tierra que fue comprometida o concedida por trueque o por voto.

9. GUASA

Guasa es un núcleo de población de la provincia de Huesca, que pertenece al municipio de Jaca, en la comarca de Jacetania (coordenadas: 42.567541, -0.512511). Durante mucho tiempo, hasta el siglo XVII, perteneció al

monasterio de San Juan de la Peña (Ubieto 1985, 615). Pronunciación actual: ['gwasa].



Imagen 8. Guasa (fuente: <https://m.facebook.com/PueblooApp/posts/398088649005371/> [último acceso: 14-12-2023])

Documentación antigua

- 1044 “unam uillam que uocatur *Gossa*, que est in territorio de Iacca”, “cum illo palacio meo de *Gossa*” (JacaDM, 34; CDMSV, 30; CDPIAr, 342). Se considera que el documento es una falsificación del siglo XIII.
- 1063 “ecclesiam de *Gossa*” (JacaDM, 42; CDCH, 40; CDPIAr, 556). Se considera que el documento es una falsificación del siglo XIII.
- 1084-1085 “ecclesiam de *Gossa*” (DARA: ES/ACHU - Po2/0029).
- 1100 “Fortunio Galinz de *Gossa*” (CDMSV, 153).
- 1156 “Garsias de *Gossa*, scriptor” (CDCH, 234).
- 1179 “et illa vinea que est in *Gossa* prope de illo Gass” (CDFanlo, p. 402).
- 1280 “Item a rectore de Goza” (RDH_AN, 50).
- 1282 “in ecclesia sancti Sebastiani de *Gosa*” (ACA, Cancillería, registros, nº 59, fol. 94).
- 1285 “in ecclesia de *Gosa*” (ACA, Cancillería, registros, nº 57, fol. 148).

- 1459 “con canpo de la confraria de sant Sebastián del lugar de *Guassa*” (Alvar 2000: 252).
- 1493 “dicte ecclesie loci de *Guassa*” (DARA: ES/AHPHU - J/001226/0020, 1v).
- 1495 “*Guassa*” (Serrano_fogaje_II, 197).

Etimología

Podría parecer que el topónimo *Guasa* se ha formado a partir de la palabra castellana homónima, que tiene el sentido de ‘broma, burla’. Pero, realmente, no es así, al menos si tenemos en cuenta que la procedencia caribeña del sustantivo castellano y las formas medievales documentadas más antiguas difícilmente nos lo permiten. Fue Coromines (1965, 143; OnCat VI, 91b-92a) de los primeros en proponer una hipótesis, que parte de la idea de un origen prerromano; después de toda una serie de argumentos y de comparativas con otros topónimos próximos al nuestro, su conclusión es que podría venir de una base vasca del tipo *OBOSSE ‘yacija’ o ‘cama’, donde estaría el vocablo éuskaro o(B)E del mismo significado.

Otra propuesta diferente aparece en el *Atlas de Prehistoria y Arqueología aragonesas (I)*, donde Francisco Marco indica que proviene del celta GÖRTIA ‘seto’, a lo cual responde Vázquez (1987, 285), que ni *Guasa*, ni *Guaso* ni *Guasillo* pueden tener esta etimología porque el grupo -Tĭ- habría resultado /θ/ en aragonés, y no /s/.

Por tanto, lo que observamos es que hay una absoluta incerteza alrededor de este topónimo. Sin embargo, tal vez podamos defender que sea un cognado del topónimo navarro *Güesa*, en vasco *Gorza*, situado geográficamente cerca de nuestro *Guasa*. Según Salaberri (2015, 198), la adaptación de *Gorza* al romance pasaría por una fase previa documentada *Gosa*, hasta llegar a *Güesa* con diptongación románica de la vocal tónica. En el caso del nombre aragonés, que en la documentación medieval aparece normalmente como *Gossa*/*Gosa*, tendríamos el diptongo -ua-, que en el Alto Aragón era el resultado propio de la vocal tónica latina ō en la lengua medieval, cuando el término acababa en vocal -a (cf. Nagore 2002, 17; Vázquez 2020, 29-30).

Si se acepta como válida esta hipótesis, habrá que saber qué sentido tenía originariamente este nombre o la motivación sobre la cual se formó.

Patxi Salaberri nos explica personalmente¹⁰ que la base etimológica de *Gorza* sería *gogor* ‘duro’ (< **gogor*), un adjetivo que surge de la reduplicación de *gor*, que significa actualmente ‘sordo’ (cf. los derivados *elkor*, *sorgor*...). Si se trata de un adjetivo, entonces hay que pensar en un sustantivo elidido en la base, del tipo *lur* ‘tierra’. Además, se añadiría el sufijo *-tza* con un valor locativo-abundancial. Por tanto, la idea es que, haciendo alusión a alguna característica del terreno que hoy no podemos concretar, nos encontraríamos ante un sintagma como **lur gogor* + *-tza* ‘el lugar de tierra dura’, ‘la tierra dura’, con la elisión del nombre, fenómeno que no es raro en la toponimia vasca.¹¹ Debemos tener en cuenta, además, que *Gogortza* existe como microtopónimo y apellido. Por lo que respecta al comportamiento consonántico de *-tza*, matiza Salaberri que en las variedades orientales vascas (área en la que se integra *Güesa*) hay una tendencia a la neutralización en favor de las fricativas después de sonante, en nuestro caso de vibrante; por eso el resultado es *Gorza* y no **Gortza*, lo cual explicaría la sibilante de *Güesa* y *Guasa*.

Finalmente, hay que señalar que en la provincia de Huesca existen los topónimos *Guaso* (Sobrarbe) y *Guasillo* (Jacetania), con un parecido formal con *Guasa* que invita a pensar que podrían provenir de la misma base etimológica (cf. OnCat VI, 91b; Vázquez 1987, 285), tal vez con una sufijación diferente. No obstante, la falta de documentación medieval no nos permite ir más allá en estos momentos.

10. LIBROS

Libros es una localidad de la comarca Comunidad de Teruel en la provincia de Teruel (coordenadas: 40.336936, -1.217894). Se halla situada en un barranco, bajo una peña prominente, y está bañada por el río

10 Queremos expresar nuestro agradecimiento al Dr. Salaberri por compartírnos todas estas reflexiones en torno al topónimo navarro *Güesa*, las cuales nos han permitido plantear una hipótesis etimológica para *Guasa*. No obstante, debemos aclarar que la responsabilidad de darla como válida es exclusivamente nuestra.

11 Sería el caso de *Mendiandia* en Lerga (*mendi* ‘monte’, *handi* ‘gran’ y el artículo *-a*), que en Ujué/Uxue es *Andiaga* (*handi* ‘gran’ y sufijo locativo *-aga*), en el cual hay que sobreentender *mendi* ‘monte’. Son dos vertientes del mismo monte.

Lo que la toponimia esconde (en Aragón)

Guadalaviar. Como apellido, solo se registran unos pocos casos en la provincia de Valencia.¹² Pronunciación actual: ['liβros].



Imagen 9. Libros (fuente: <https://www.facebook.com/p/Asociaci%C3%B3n-Cultural-el-Mortero-Libros> [último acceso: 14-12-2023]).

Documentación antigua

- 1196 “castrum Alfambre, castrum de Vilell, castrum de *Libris*, pennam qui est inter Vilel et *Libros*” (ACA, Cancillería, bulas_pontificias, legajo_II, nº 15)
- 1212 “damus nostram hereditatem qua habemus in *Libros* et de la Pennya” (CPRA, 193).

Actualmente, existe *Valdelibros* en el término municipal de Luna,¹³ localidad de la comarca de Cinco Villas, provincia de Zaragoza. De este topónimo, tenemos la siguiente documentación medieval:

- 1174 “et est isto campo ad illo Espinalbo de *Libros*” (CTHuesca, 51).

¹² <https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml>. [último acceso: 12.06.2023]

¹³ <https://idearagon.aragon.es/toponimia/t50151.htm>. [último acceso: 12.06.2023]

- 1181 “et dimito ad illa mason medietatem de illa vinea qui est super Vallelas et unum campum in *valle de Libros*” (CTHuesca, 85).
- 1195 “duas vias publicas, una que vadit a Erlla et alia que vadit ad Exeya, *valle de Libros*” (CTHuesca, 131).

Etimología

No parece que la “lectura” haya sido la motivación de nuestro *Libros*. Así lo ponía de manifiesto también Ballester (2013, 42), cuando señalaba que este topónimo pertenece a una enigmática serie “libresca” de la Península Ibérica, al lado de nombres como *Librilla* (Múrcia), *Libreros* (Jerez de la Frontera) o *Serra de la Llibreria* (Xixona); de la misma manera que los cognados *Valdelibros* (Luna, Zaragoza) o *Solana de los Libros* (Algimia de Almonacid, Castellón). A partir de esta supuesta familia de topónimos, Ballester (2013, 43-44) plantea que quizá se han formado sobre una base prerromana *-ibr-* o parecida con el valor de ‘fuente’, la misma que habría en *Fontibre* (Santander), con una fusión posterior del artículo, fenómeno no excepcional en romance; la existencia de los topónimos *Ibros* (Jaén) y *Ibrillos* (Burgos y La Rioja), apoyaría la hipótesis que él ofrece.

Sin embargo, la propuesta anterior no está exenta de problemas, dada la incerteza que supone la base prerromana mencionada y, al mismo tiempo, el sufijo *-os* que se añade, del cual no se aporta ningún tipo de información. Por otra parte, no parece demasiado verosímil plantear una fusión del artículo románico (procedente del lat. *ĪLLU*) con una palabra que supuestamente –y según el autor– ya existía cuando llegaron los romanos. Y, a nuestro parecer, todavía resulta más dificultosa la unión de la forma del singular *l-* a un vocablo que presenta una terminación más bien propia de un plural.

Otra posibilidad sería relacionarlo con un supuesto cognomen latino *LIBROS*, opción que apunta Sáez Castán (2016, 264) para explicar la etimología de *Valdelibros* en el pueblo de Luna (Zaragoza), aunque no aporta más datos. Tras consultar la bibliografía sobre antroponimia latina de la que hemos dispuesto, podemos indicar que solo se atestigua en una ocasión el nombre *LIBRO*, procedente de un manuscrito de Sant Cugat del Vallès del siglo XII, del lat. *LIBER* ‘hombre libre’, aunque existe la duda de si es realmente un nombre propio independiente o si se trata simplemente

de la declinación (Becker 2009, 640). En consecuencia, tampoco no está suficientemente justificada esta propuesta.

Ciertamente la documentación antigua allegada es muy escasa y no hemos hallado en ella ninguna otra variante que no sea la actual *Libros*. Por tanto, resulta complicado apoyar documentalmente cualquier hipótesis para explicar su motivación y formación.

No obstante, podemos plantear que en el topónimo subyace el adjetivo latino *LĪBER*, en concreto el masculino plural *LĪBEROS*, frecuentemente usado en la documentación medieval para hacer referencia al status que alcanzaban unos pobladores o unos terrenos, de manera que dejaban de estar sujetos al dominio de otro (cf. DCVB, s.v. *lliure*): “ut vos sedeatis francos et *liberos* et ingenuos” 1069 (CPRA, 25); “Istos fueros dono et confirmo vobis quod habeatis et possideatis saluos et *liberos* uos et filios uestros” 1119 (CDAI, 139). A partir del lat. *LĪBEROS*, no habría ningún problema para llegar a la forma del topónimo, con la síncopa de la vocal postónica y el mantenimiento de la terminación propia del acusativo plural. Hay que suponer que esta fase románica habría sido previa a la creación de *libre*, tanto en aragonés como en castellano (cat. *lliure*), palabra semiculta cuya terminación se explica por una adaptación del nominativo *liber* y que en castellano se documenta en el año 1200 (DCECH III, 642b).

Debemos admitir que no hemos atestiguado en la documentación consultada ni *libro* ni *libros*, aunque parece que existió en castellano un duplicado antiguo *libero*, muy extraño, a decir de Coromines (DCECH III, 642b). Sin embargo, en textos medievales aragoneses aparece el femenino *libra*, referido siempre a una propiedad y con el mismo significado que *LĪBEROS*: “uendimus uobis illa salua et *libra* et ingenua” en 1143 (DEbro-1, 310; cf. también Alvar 1987, 102); “et damus unicuique eorum *libram* in casa nostra si neccese fuerit et ad senectutem venerit” en 1173 (DMSMV-I, 79); “la ayades *libra* et franca” en 1195 (CPRA, 161); “ego teneam ipsa casa et ipsa vinea et post obitum meum *libra* et inienua sit de Sancta Maria” a finales del siglo XI y principios del siglo XII (CALaón, 272). La presencia de esta forma de femenino nos lleva a proponer que pudo existir también el masculino *libro* y que justamente su plural *libros* ‘libres’ quedó fosilizado en el topónimo turolense (al igual que en el zaragozano *Valdelibros*), quizás referido a los campos o los terrenos sobre los cuales tuvo jurisdicción el antiguo castillo de *Libros* (Ubieto 1985, 770).

11. MOZOTA

Mozota es una localidad de la comarca Central de la provincia de Zaragoza (coordenadas: 41.492532, -1.065259). Durante varios siglos, las tierras de esta población pertenecieron a diversos señores (Ubieto 1985, 905): Lope Jiménez de Agón (1283), Bartolomé de Eslava (principios del siglo XIV), Juan de Coscón (1414), Sebastián de Erbás (1532) y Juan Coscón (1616). En España hay algo más de 500 personas con el apellido *Mozota*, concentradas principalmente en las provincias de Zaragoza, Huesca y Navarra, aunque también las hay en Cataluña y Madrid.¹⁴ Pronunciación actual: [mo'θota].



Imagen 10. Mozota (fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=2K8I1Un2ZtM> [último acceso: 14-12-2023]).

Documentación antigua

- 1186 “Est fidañça: Domingo de *Moçota*” (DPilar, 369).
- 1188 “dono ad uso don Michael Sanz, meo filio, *Mozota* cum totos suos términos” (DPilar, 379).
- 1192 “tota illa mea hereditate, quod ego habeo in *Mozota* & in toto suo termino” (DPilar, 398).
- 1192 “Ego Domingo *Moçota* dono uobis in camio uno nostro campo, quam habemus in termino de Quiçena” (DPilar, 400).

¹⁴ <https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml>. [último acceso: 12.06.2023]

Lo que la toponimia esconde (en Aragón)

- 1236 “damus et concedimus supradicte infirmarie ecclesias de *Moçota*, de Muel et de Meçalocha” (MDArag, 647).
- 1256 “et ab ecclesiis villarum de Cadret, de Novals, de Maria, de Botorrita et de *Mozota*, de Muel, de Mezalocha” (MDArag, 801).
- 1495 “*Moçota*” (Serrano_fogaje_I, 50)

Etimología

A primera vista, da la sensación de que nuestro *Mozota* está relacionado con el sustantivo *moza* ‘mujer joven’, del cual sería un derivado aumentativo-despectivo; pero, resultaría difícil justificar la motivación. Desde nuestro punto de vista, el origen de este topónimo hay que buscarlo en el árabe, y en concreto en el andalusí *mawsaṭa* ‘centro, punto central’ (Pocklington 2016, 274), palabra de la que proviene *Almócita* (Almería),¹⁵ con una acentuación proparoxítona que también tendría la palabra árabe. En el caso del topónimo aragonés, deberíamos concebir una forma previa **móçata*, en la cual se habría producido el cambio *a* > *o* quizás por asimilación a la vocal tónica precedente, para resultar **móçota*; finalmente habría un traslado acentual convirtiendo la palabra en paroxítona, *moçota/mozota*, más acorde con la prosodia románica del ámbito lingüístico del aragonés. Ciertamente, esta hipótesis implica en la evolución diacrónica del término fenómenos fonéticos que ahora no podemos justificar a través de la documentación allegada. Pero, creemos que resulta convincente, dado que la ubicación actual de *Mozota*, no muy lejos de Zaragoza y junto a la ribera del río Huerva, invita a pensar que recibió este nombre cuando la población se estableció a la vera de un camino, tomando como referencia la distancia respecto de otro lugar también significativo (cf. Barceló 2010, 80).

12. NIGÜELLA

Nigüella es una localidad de la provincia de Zaragoza, ubicada a la comarca de Calatayud (coordenadas: 41.549246, -1.524908). Ya en el siglo X se anota que esta población posee “notables subterráneos construidos con

¹⁵ Para este topónimo, Barceló (2010, 81) propone la forma andalusí *mūsīṭa* y Corriente et al. (2022, 38) la forma *máwsīṭa*.

bóvedas” (Ubieto 1985, 919). En 1295 era del rey, aunque en 1384 es entregada por Pedro IV a Fernán Gómez de Albornoz; entre 1371 y 1382 era de Lope Fernández de Luna; en 1410 era de Pedro Jiménez de Urrea y en 1610 era del Conde de Aranda (Ubieto 1985, 920). No se registra como apellido. Pronunciación actual: [ni'ɣweʎa].



Imagen 11. Nigüella (fuente: <https://www.flickr.com/photos/teresa61/8368780466> [último acceso: 14-12-2023]).

Documentación antigua

- 1177 “illi concessit has scilicet: ecclesiam de *Nolia* et de Masones et de Terga et de Trasovars et de Brea” (Ubieto 1972, 143; MD Arag, 285).
- 1252 “*Nuelia*” (ACA, Cancillería, registros, nº8, fol. 8v_y_9).
- 1265 “sarraceni de *Nuelia*” (ACA, Cancillería, registros, nº17, fol. 8-10).
- 1328 “pro parte Maçot Mahoma Çayt et Juce sarraceroum de *Nulia*” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Alfonso_IV, caja_4, nº476).
- 1328 “ex parte aliame sarracenorum de *Nulia*” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Alfonso_IV, caja_4, nº494).
- 1329 “aljame sarracenorum de *Nuelia*” (ACA, Cancillería, registros, nº583, fol. 21-25v).

Lo que la toponimia esconde (en Aragón)

- 1348 “hereditamentum fitum in loco de *Nulia*” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Pedro_IV, caja_25, nº 3534).
- 1348 “el lugar de *Nuella*” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Pedro_IV, caja_37, nº 4811).
- 1395 “Brahim de *Nuella*”, “ab universitate loci de *Nuella*” (DARA: ES/AHPZ - P/002071/0017).
- 1490 “sobre los castillos e lugares de Exarch e de *Nuella*” (DARA: ES/AHPZ - P/000893/0017, f. 3v).
- 1495 “*Nigüella*” (Serrano_fogaje_I, 423).
- 1503 “y los castillos, villas y lugares de Urrea, *Nuella*, Mssonnes” (DARA: ES/AHPZ - P/001255/0001, f. 1r).
- 1506 “Item locus de *Nuella*” (DARA: ES/AHPZ - P/000376/0007; ES/AHPZ - P/000376/0035).
- 1526 “de los Galis de *Nuella*, una pieca sitia en Los Majuelos, que es cayz y medio de sembradura” (Royo 2005: 113).
- 1526 “del hijo de Galí, de *Nuella*, una pieca en la Tamaric y otra más arriba en el Pradillo” (Royo 2005: 113).
- 1612 “una pieza en el açud baxo de *Nigüella*” (ES/AHPZ - P/001256/0009, f. 6r).
- 1751 “patrón de la vicaría de mi iglesia parroquial de mi villa de *Nigüella* en el Reino de Aragón” (DARA: ES/AHPZ - P/000427/0001).

Según indica Ubieta (1985, 919), en Al-Razi (siglo x) se menciona esta población. Si vamos directamente a la fuente, vemos que las formas románicas anotadas son *Novela*, *Nonvela*, *Novela*, *Nouela* (CRasis, 56) y *Nobella* (CRasis, 298), y el editor las identifica todas con *Nigüella*.

Etimología

Popularmente, hay una tradición que explica el origen del nombre del pueblo a partir de la expresión “ni huella”, con el sentido de que no quedó nadie después de una batalla que allí libraron las tropas de Pedro IV (Miguel 2015, 332). Este hecho histórico no puede justificar el topónimo, porque se atestigua con otras variantes mucho antes del reinado del Ceremonioso y porque, además, la variante *Nigüella* no se registra hasta finales del siglo xv.

Si nos fijamos en las formas documentadas, es evidente que la variante que más se repite es *Nuelia/Nuella*, que se atestigua hasta el siglo XVI, aunque ya aparece *Nigüella* en 1495. Es cierto que la forma más antigua es *Nolia* y eso nos podría llevar a considerar que el diptongo de *Nuella* deriva de un *õ* tónica. Pero, si tenemos en cuenta las formas que en la Crónica del moro Rasis hacen alusión a esta población, *Novela/Novela*, parece que no ha habido tal diptongación, sino la pérdida de una consonante interior que nos llevaría a *Nuella*, de manera que *Nolia* bien podría ser solamente una latinización del topónimo.

Si tomamos como base, pues, las formas *Novela/Novela*, seguramente tendremos que relacionar *Nigüella* con *Novalla* y *Novallas*, dos localidades de la provincia de Huesca cuyo nombre procede del lat. *NŌVALĪA*, plural neutro del adjetivo *NŌVĀLIS*, usado en referencia a una tierra cultivada por primera vez; cf. *Noals* (Huesca) y *Novales* (Huesca) < lat. *NŌVĀLES* ‘noval, trozo de tierra preparada para el cultivo’ (OnCat V, 465b).

Por tanto, creemos que la etimología de *Nigüella* es también el lat. *NŌVALĪA*, palabra a partir de la cual se puede explicar la consonante lateral palatal, que se ha mantenido siguiendo las reglas evolutivas propias del aragonés. Por lo que respecta a la consonante intervocálica latina *-v-*, es evidente que desaparece por síncope, dado su carácter sonoro. Y en cuanto al vocalismo, la vocal tónica /a/ habría resultado /e/ per imela (**Noella*) y la /o/ se habría cerrado en /u/ por su debilidad articulatoria y tal vez también por influjo del cambio de la vocal tónica, de manera que se llegaría al resultado medieval más frecuente *Nuella*.

Sin embargo, aunque de esta manera justificamos el resultado antiguo, es evidente que no logramos resolver el enigma de la forma actual. Como hemos indicado, la variante *Nigüella* la documentamos por primera vez en 1495 y, por tanto, cabe concluir que es de formación tardía. Llegados a este punto, no hay que descartar la posibilidad de que, por homonimización, se hubiese creado esta nueva variante, si bien no podemos concretar la motivación.

No queremos dejar de señalar que en la provincia de Granada existe *Nigüelas* y que en la de Málaga se halla el río *Nagüeles*, topónimos muy próximos a *Nigüella*, para los cuales se ha propuesto el étimo árabe andalusí *nawwála* ‘cabaña’ (Corriente *et al.* 2022, 82), origen también del castellano antiguo *nagüela* ‘casa pajiza o pobre’ (DLE; cf. DCECH IV,

206b-207a); o incluso un posterior *an-niwāla* ‘barraca’ (Barceló 2010: 64). Evidentemente, esta etimología nos ayudaría a explicar en buena parte el topónimo aragonés, pero no sería posible justificar entonces la palatalización de la consonante lateral. En este sentido, nos podría ayudar la hipótesis que Coromines plantea para el topónimo valenciano *Mauella* (OnCat V, 240a), según la cual proviene del lat. *MAGALĪA* ‘cabañas’, adaptación antigua en esta lengua de un vocablo africano, el mismo que originó el término andalusí antes citado; según Coromines, el nombre de lugar valenciano adopta la [w] del andalusí y mantiene la /m/ etimológica original. De esta manera, podríamos explicar *Nigüellas* sin problemas, pero nos encontraríamos entonces con la dificultad de dilucidar la variante medieval *Nuella*. No obstante, no tendremos que rechazar una posible influencia del árabe sobre la palabra romance que hemos dado como origen del topónimo aragonés.

En conclusión, resulta imposible, por el momento, dar como única cualquiera de las dos opciones, aunque, a partir de las primeras formas documentadas, consideramos más verosímil la primera.

13. PANCRUDO

Pancrudo es una localidad de la comarca Comunidad de Teruel, situada en la provincia de Teruel (coordenadas: 40.771793, -1.034821). El relieve del municipio está determinado por la elevada altitud del Sistema Ibérico turolense, y allí nace el río del mismo nombre, un afluente del Jiloca que discurre junto al núcleo de población. La propiedad de la tierra fue siempre de realengo por pertenecer a la Comunidad de Daroca (Ubieto 1986, 978). No aparece como apellido. Pronunciación actual: [paŋ'kruðo].

Documentación antigua

- 1205 “decimacionem vero de *Panecrudo*” (Majarena 1989, 16).
- 1280 “Item pro primitia de Alpennes et Corbaton, *Pan crudo*” (RDH_AN, 116).
- 1315 “et fine in remore inter loco de *Pancrudo* et de Riello” (DARA: ES/BC - ARXIUHISTORIC_PERGAMINS/1874).
- 1327 “et homines de *Pancrudo* et de Alpenas, aldeis Daroche” (ACA, Cancillería, registros, nº428, fol. 26bis-26bisv)



Imagen 12. Pancrudo (fuente: <https://holapueblo.com/pueblos/pancrudo/>)[último acceso: 14-12-2023]).

- 1329 “jurados e hombres buenos de los lugares de Cerna e de *Pancrudo*” (ACA, Cancillería, registros, nº 531, fol. 100v)
- 1337 “in loco de *Pancrudo*, aldea de Daroca” (PARES: ACA, CANCELLERÍA, Cartas Reales, Pedro III [IV], 0490).
- 1346 “et discretus vir Castilio Gayleti, rector ecclesie de *Pancrudo*” (Majarena 1989: 73).
- 1396 “don Pasqual Munyoz, vezino del dito lugar de *Pancrudo*” (DARA: ES/AHPTE - CTE_PERG/00011/0652).
- 1409 “yo Bartholome Sanchez de Flor, notario, vezino del lugar de *Pancrudo*” (PARES: DIVERSOS-COMUNIDADES, Car.76, N.45)

Etimología

Da la sensación, de entrada, de que los elementos que conforman el topónimo son evidentes: *pan* y *crudo* (cf. García Sánchez 2007, 300). Pero, ciertamente tenemos que relacionarlo con otros de la Península Ibérica que también presentan el segmento *pan-* como primer constituyente, seguido de una adjetivo de cualidad, como es el caso de *Pancorvo* en Burgos

o *Barranco de Panseco* en Villarroya de la Sierra (Zaragoza).¹⁶ Parece que hay consenso a la hora de considerar que *Pan* –bien testimoniado como elemento independiente, por ejemplo, en la toponimia catalana– proviene del adjetivo latino *PANDUS* ‘curvado, torcido, abombado’, el cual origina *Pano* en aragonés y *Pando* en castellano, gallego y asturiano (OnCat VI, 150a-152a; DECat VI, 221; DCECH, s.v. *pando*). Nieto (1997, 273) indica que los resultados de *PANDU*, ya sustantivado con el sentido de ‘vertiente de una montaña’ o ‘terreno inclinado o curvado’, son abundantes en la Península Ibérica, entre los que se incluye también *Pandorado* (León) < lat. *PANDU AURATU*.

Si retomamos nuestro *Pancrudo*, está claro que el nombre se ha creado a partir de *pan(o)* < lat. *PANDU* y el adjetivo *crudo* < lat. *CRUDU*. Ahora habría que determinar cuál ha sido la motivación de la denominación y, si tenemos en cuenta que el territorio donde nace el río es montañoso, que la localidad se ubica en la vertiente de una montaña y que ambos se sitúan a una altitud de más de 1235 m., será fácil entender que el topónimo hace referencia a un terreno sinuoso y escasamente llano, que deviene especialmente riguroso y de extrema dureza por el frío (DicMadoz, s.v.).

Finalmente, hay que señalar que no consideramos acertada la propuesta etimológica que Miguel (2015, 351) considera más segura, según la cual derivaría del lat. *PONTEN CURTUM* ‘puente cortado’. Resulta verdaderamente imposible justificar los cambios fonéticos que el étimo latino hubiese tenido que experimentar para llegar a nuestro topónimo.

14. TORRIJAS

Torrijas es una localidad de la comarca Gúdar-Javalambre en la provincia de Teruel (coordenadas: 40.033693, -0.956071). La licencia que el rey Jaime I concedió al Concejo de Teruel en 1239, después de ganar Valencia, para repoblar este territorio de frontera, es el elemento que determinó la fundación de *Torrijas*. El Concejo de Teruel recibió el cometido de fundar

¹⁶ Este topónimo lo hallamos en documentación zaragozana del siglo XII: «Partivit Vidianus illa vinea que plantavit ad medias cum illos, que est in loco qui dicitur ad *Panni Seco* ubi se partunt illa acequias de illos molinosde Iohan Diez et illo molino de illo episcopo» 1153 (MDArag, 125); «una nostra vinea que est in illa algazira de *Pan Seco*» 1164 (MDArag, 199).

nuevas poblaciones en el Camino Real desde Teruel a Valencia para custodiarlo y defenderlo; pero, no será hasta 1262 cuando se emprenderá esta tarea. *Torrijas* se funda definitivamente en 1267. A partir de este momento, la población aumentó progresivamente hasta la época contemporánea, pero se ha reducido considerablemente durante los siglos XX y XXI por la migración de sus habitantes (cf. Ubieta 1986, 1283).¹⁷ No se atestigua como apellido. Pronunciación actual: [to'rixas].



Imagen 13. Torrijas (fuente: <https://www.territoriomedieval.com/listing/torrijas/> [último acceso: 14-12-2023]).

Documentación antigua

- 1262 “qui nominatur Musquerola, Val de Lenares, Pena Calva, Atorela, L’Almança, *Turriles*, Camarela et omnia alia loca” (ACA, Cancillería, registros, nº12, fol.41)
- 1268 “facemos quinnoneros de *Torrijas* a vos don Pedro de Armrellas” (CPRA, 263)

¹⁷ <https://torrijas.es/torrijas-un-paraiso-por-descubrir/historia/> [último acceso: 12.06.2023].

Lo que la toponimia esconde (en Aragón)

- 1273 “nisi fuerint villarum que sunt in circuytum ville de la Mançanera, videlicet Sarrionis, Alventose, *Torrillis* et Camarena” (DJIArag, 234).
- 1280 “Item pro primitia de Pradas, Sarrion, Albentosa, *Torrillas*, Almansa” (RDH_AN, 117).
- 1334 “a los fieles suyos, conceyo e homnes buenos d’Almança e de *Torrilles*” (ACA, Cancillería, registros, nº536, fol.8)
- 1334 “Item juratis et per vos hominibus de Mosquerola et *Torriyas* et de Arcos” (ACA, Cancillería, registros, nº536, fol. 9v)
- 1336 “inter homines locorum de Sarrione, de *Torrijas*, popule Sancte Marie Vallis Viridis, de Almaçano” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Pedro_IV, caja_2, nº153)
- 1337 “in termino de *Torrijas* vocato La Nava” (ACA, Cancillería, cartas_reales, Pedro_IV, caja_3, nº403)
- 1362 “vezino de *Torrijas*, aldea de la ciudat de Teruel” (DARA: ES/AHPTE-CTE_PERG/00020/0999)
- 1436 “los jurados e consello del lugar de *Torrijas*” (DARA: ES/AHPTE - 3/171)
- 1478 “jurado e consejo del lugar de *Torrijas*” (DARA: ES/AHPTE - 3/303)
- 1495 “*Torrixas*” (Serrano_fogaje_I, 240)

Etimología

No cabe duda de que el topónimo *Torrijas* nos transporta al plato dulce español que suele elaborarse en Cuaresma y Semana Santa. Sin embargo, casi toda la bibliografía consultada nos indica que el nombre de esta localidad turolense debe relacionarse con otros, como *Torrijo del Campo* en Teruel, *Torrijo de la Cañada* en Zaragoza, *Torrijos* en Toledo o *Torija* en Guadalajara; incluso con *Torrillas* en Logroño o *Turilla* en Jaén. Se debe partir en todos los casos del lat. TURRIS, sobre el que se creó el diminutivo femenino TŪRRĪCŪLAS ‘torrecillas’, donde el sufijo presenta la variante con /ī/ del latín (Nieto 1997, 344; Nieto 2011, 237-238; OnCat VII, 316a), aunque hay otras propuestas etimológicas nada convincentes (cf. Miguel 2015, 463). Parece ser un topónimo románico de reconquista y repoblación (García Sánchez 2007, 82) y ciertamente la etimología propuesta se ajusta a las formas medievales allegadas. En este

sentido, debemos comentar que hay documentos del siglo XIII donde se ha identificado *Torrijas* con soluciones como *Atorelam* o *Atoreya*:

1261 “et exit ad ramblam que vadit ad *Atorellam*” (ACA, Cancillería, registros, nº11, fol. 241)

1263 “locis de *Atoreya* et de Abeya” (ACA, Cancillería, registros, nº12, fol. 127)

1264 “Alventosa, *Atoreya*, Abeia” (ACA, Cancillería, registros, nº13, fol. 159)

En principio, podría ser así, si bien no resultaría fácil explicar el cambio $e > i$ de la vocal tónica, a no ser que pensáramos en una formación inicial sobre un sufijo con vocal tónica breve (cf. cat. *Torrelles*, arag. *Torrellas*), que después, por razones desconocidas (tal vez por cultismo), habría recuperado la vocal etimológica. Indudablemente, esta hipótesis resulta muy forzada y por eso creemos que *Atorelam* o *Atoreya* hacen referencia a otro topónimo existente en aquella zona, hecho que queda atestiguado en uno de los documentos citados antes, donde se hace mención de las dos poblaciones medievales:

1262 “qui nominatur Musquerola, Val de Lenares, Pena Calva, *Atorela*, L’Almança, *Turriles*, Camarela et omnia alia loca” (ACA, Cancillería, registros, nº12, fol.41).

Es evidente, pues, que *Turriles* corresponde a la actual *Torrijas* y que *Atorela* es el pueblecito medieval desaparecido, el cual también aparece citado en la Crónica del rey Jaime I (Soldevila 2007, 264).

Finalmente, hay que comentar que *Torrijas* presenta con la /x/ (< -C’L-) una evolución consonántica plenamente castellana, en lugar de la aragonesa /ʎ/, como cabría esperar por ser esta la solución genuina del aragonés. A pesar de que todavía se documenta en manuscritos del primer tercio del siglo XIV, de manera aleatoria la castellanización del topónimo ya se encuentra a la segunda mitad del siglo XIII.

15. TRISTE

Triste es una localidad que pertenece al municipio de Las Peñas de Riglos, situado en la comarca de la Hoya de Huesca en la provincia de Huesca (coordenadas: 42.400310, -0.720545). Durante algunos siglos, las tierras de esta población pertenecieron a diversos señores por donación real

Lo que la toponimia esconde (en Aragón)

(Ubieto 1986, 1295): Rodrigo Jiménez de Luna (1276), Jordán de Urriés (1379), Federico de Urriés (1389) y Pedro de Urriés (1610). No se halla como apellido. Pronunciación actual: ['triste].



Imagen 14. Triste (fuente: <https://www.heraldo.es/noticias/viajes/2021/09/27/pueblo-curioso-aragon-triste-huesca-1521582.html> [último acceso: 14-12-2023]).

Documentación antigua

- 1056 “Enneco Sanxones de *Triste*” (CSJP2, 151; CDRIAr, 464)
- 1058 “in uilla que dicitur *Tristi*” (CSJP2, 168; CDRIAr, 491)
- 1059 “Fortunio Ballanes *Tristi* teste” (CDCH, 35; CDRIAr, 497)
- 1177 “dompna Alvira, muller que fuit de Garcia Piedrez de *Trist*” (CartTempleHuesca, p. 66)
- 1194 “de alia parte campo de don Fortunno de *Trist*” (DPilar, 411)
- 1227 “et dompnum Dominicum de *Trist* et dompnum Dominicum de Iaca” (CDCH, 276)
- 1252 “*Trist*” (ACA, Cancillería, registros, nº8, fol. 7)
- 1347 “Martín Sanchez de *Trist* notario” (DARA: ES/RAH - 09-00886 (M-80), f. 37)
- 1465 “Caputbreve mey Martini de *Trist* de anno computato a nativitate Domini” (DARA: ES/AHPHU – 000380)
- 1495 “*Trist*” (Serrano_fogaje_II, 215)

Etimología

“Este es el pueblo ‘menos alegre’ de Aragón, pero solo por su nombre. Esta localidad tiene un nombre que no hace gala del ánimo de sus ciudadanos”. Este era el titular en una página del periódico *Heraldo de Aragón*,¹⁸ dedicada a este pueblo del parque cultural de San Juan de la Peña. Sin duda, esta podría ser la explicación más verosímil de la motivación que originó el nombre de *Triste*, pero parece que las cosas no son tan sencillas.

Seguramente fue Coromines (1971, 344) quien aportó una primera idea sobre la etimología de este topónimo, en un artículo dedicado al estudio de *Gistau*, *Gistaín* y otros nombres de lugar relacionados con los dos aragoneses. Parte del topónimo *Giesta/Chesta* (arag.), nombre de una antigua población del Valle de Gistau, que pervive como denominación de una partida situada entre Plan y Gistaín. Considera Coromines que *Giesta/Chesta* procede de *GĚSTA, palabra a partir de la cual, con el añadido del vasco -BE, se habría formado GESTA-BE > *Gistau* ‘el valle de debajo de Giesta’, y con la adición del vasco -GIN, usado para crear adjetivos (como el lat. -ARĪUS), se habría constituido GESTA-GIN > *Gistaín* ‘el pueblo de Giesta’. Esta sería también la base, según Coromines, sobre la que se generarían *Yeste* (Huesca, A Coruña, Albacete) o *Cheste* (Valencia), e incluso sugiere que también *Triste* < TRE-GESTE, TERGESTE o TRANS-GESTE. En definitiva, una palabra seguramente de origen prerromano conocida también por el pueblo vasco, pero de naturaleza desconocida y semánticamente indeterminada (cf. Coromines 1971, 339-345). A partir de la hipótesis corominiana, ha sido Cortés Valenciano (2017, 59) quien ha intentado identificar este radical, y concluye que se trata del antropónimo de origen participial *GĚSTA, sobre el cual se crearon los sobrenombres *Gestianus* y *Gestiana*; por este motivo, a diferencia de Coromines, considera que el étimo de *Gistaín* es el antropónimo *GĚSTA-ĪNU (pero no dice nada sobre *Gistau*).

La insinuación de Coromines sobre el origen de *Triste* no está justificada y todavía menos si se considera la propuesta de Cortés Valenciano como acertada. Sin embargo, Coromines anota TERGESTE como posible etimología, la misma que se ha dado para el nombre de la

18 <https://www.heraldo.es/noticias/viajes/2021/09/27/pueblo-curioso-aragon-triste-huesca-1521582.html> [último acceso: 12.06.2023].

ciudad italiana *Trieste*; sobre este topónimo italiano indica que contiene la raíz indoeuropea TRG-, de donde sale TERG- ‘mercado’, presente en otros topónimos peninsulares, como puede ser TURGALIUM ‘gran mercado, mercadal’, el nombre ibero-romano de la ciudad extremeña de *Trujillo* (OnCat VII, 365a), o TERGAKOM, antigua ciudad celtibérica que se identifica con la localidad zaragozana de *Tierga* < *TERGA/*TERKA (cf. Asensio Esteban 1995). Es verdad que no podemos aseverar que esta hipótesis sea cierta, pero la semejanza entre *Triste* y *Trieste* es bastante sugerente.

Finalmente, hay que mencionar el planteamiento de Caro Baroja (1981, 18-19), quien defiende que *Tristi*, forma medieval de *Triste*, confirma que este topónimo pertenece a toda una serie de nombres pirenaicos acabados en *-i* que contienen el antropónimo de quien fundó el núcleo de población. Pero, debe notarse que Caro Baroja no tiene en cuenta que *Tristi* no es la única variante atestiguada en la Edad Media ni que justamente la solución más antigua es *Triste*, con *-e* final, lo cual cuestiona, en principio, la validez de su explicación.

16. CONCLUSIONES

En nuestra contribución hemos constatado, utilizando unos pocos topónimos aragoneses, que hay nombres de lugar que, a pesar de tener una apariencia indiscutible, esconden una realidad lingüística mucho más compleja. En ocasiones puede parecer que simples palabras pertenecientes al acervo del léxico común han sido utilizadas para designar determinados espacios geográficos; así lo hemos comprobado con *Alpartir*, *Atea*, *Codos*, *Contamina*, *Cosa*, *Escucha*, *Esposa*, *Guasa*, *Libros*, *Mozota*, *Nigüella*, *Pancrudo*, *Torrijas* y *Triste*. Sin embargo, ninguno de estos significantes tiene realmente el significado que las palabras correspondientes poseen en castellano, por lo que ha sido necesario tener en cuenta factores diversos para intentar darles un poco de luz y acercarnos a su verdadero origen.

El primer factor que se ha considerado es la documentación antigua de los topónimos, por la implicación lingüística que ello conlleva. Hemos comprobado que todos se atestiguan ya en época medieval, por lo cual, de entrada, nos hemos visto obligados a situarnos en el dominio lingüístico de la lengua aragonesa de entonces, la que se hablaba en

todas estas poblaciones después de ser reconquistadas y repobladas. En consecuencia, resulta inadecuado partir del castellano para proponer una etimología y siempre tendremos que comenzar nuestra investigación partiendo del aragonés (o también del catalán, en el caso de áreas ubicadas en la Franja de Aragón). Así es cómo podemos explicar satisfactoriamente *Contamina*, *Escucha* o *Libros*; no obstante, la influencia del castellano fue temprana en el área turolense y por eso en el caso de *Torrijas* ya se observa la castellanización durante la segunda mitad del siglo XIII, frente al original *Torrillas*.

El factor diacrónico también es capital, porque, en ocasiones, la evolución del étimo ha desembocado en una solución totalmente inesperada, aunque generalmente han operado leyes regulares, como vemos en *Cosa*, *Libros* y *Nigüella*. También hay algún topónimo, como *Esposa*, que nos conecta con un significado primigenio que desapareció pronto en el uso de la palabra. Y algún otro, como *Pancrudo*, que mantiene fosilizado un constituyente léxico productivo en la formación de nombres de lugar (cf. OnCat VI, 150a-152a), a pesar de que haya desaparecido del vocabulario común. Por su parte, *Alpartir* podría tener un étimo latino, aunque con una evolución condicionada por la adaptación árabe.

Un tercer factor importante es la procedencia no latina de ciertos topónimos: por tener una base prerromana, como *Guasa* y *Triste*, o por tener una base árabe, como *Atea* y *Mozota*. Finalmente, no debe obviarse que juega un papel fundamental el uso metafórico de los vocablos, como ocurre en *Codos*, con el cual se da una idea del aspecto del terreno o del curso de un río.

17. Bibliografía

ACA = *Fondo Histórico de Aragón*. Zaragoza: Fundación IberCaja, <https://fondohistoricodearagon.fundacionibercaja.es/> [último acceso: 12.06.2023].

Alvar, M. 1987. *Estudios sobre el dialecto aragonés. I*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Alvar, M. 2000. *Estudios sobre el dialecto aragonés. II*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

- Asensio Esteban, J.A. 1995. Reducción geográfica de la Antigua TERGAKOM (*TERKA/*TERGA-TIERGA, Zaragoza). *Cesaraugusta* 71: 57-77.
- Asín Palacios, M. 1944. *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: CSIC.
- Ballester, X. 2013. Escolios a un topónimo prerromano implícito. *Acta Palaeohispanica* 13: 33-47.
- Barceló, C. 2010. *Noms aràbics de lloc*. Alzira: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana / Edicions Bromera.
- Becker, L. 2009. *Hispano-romanisches Namenbuch*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- CAlaón = Corral Lafuente, J.L. 1984. *Cartulario de Alaón (Huesca)*. Zaragoza: Anubar Ediciones.
- Caro Baroja, J. 1981. Sobre la toponimia del Pirineo aragonés. *Archivo de Filología Aragonesa* 28-29: 7-29.
- Casanova, E. 2013. Topónimos valencianos explicados a través de la onomástica asturiana. *Lletres Asturianes* 108: 69-79.
- CDAI = Lema Pueyo, J.A. 1990. *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y de Pamplona (1104-1134)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- CDAlm = Canellas López, A. 1962. *Colección diplomática de la Almunia de D.^a Godina (1176-1395)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- CDCH = Durán Gudiol, A. 1965-1969. *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*, 2 vols. Zaragoza: CSIC.
- CDFanlo = Canellas, A. 1963. *Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)*. *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita* 14-15: 281-448.
- CDMSV = Martín Duque, A.J. 2004. *Colección diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbre (1000-1219)*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- CDPIAr = Ubieto Arteta, A. 1951. *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*. Zaragoza: CSIC.
- CDRIAr = Viruete Erdozáin, R. *La colección diplomática del reinado de Ramiro I de Aragón (1035-1064)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Coromines, J. 1965. *Estudis de toponímina catalana. Volum I*. Barcelona: Editorial Barcino.

- Coromines, J. 1971. *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*. Madrid: Gredos.
- Corriente, F. 1997. *A dictionary of Andalusí Arabic*. Leiden / New York / Köln: Brill.
- Corriente, F., Ch. Pereira y A. Vicente. 2002. *Les toponymes et les anthroponymes d'origine arabe dans la Péninsule Ibérique*. Berlin / Boston: De Gruyter.
- Cortés Valenciano, M. 2008. *Toponimia de la villa de Tauste*. Zaragoza: Fundación Bartibás-Herrero / Asociación Cultural El Patiaz.
- Cortés Valenciano, M. 2017. Los topónimos terminados en -ín en el Alto Aragón. *Alazet. Revista de Filología* 29: 35-88.
- CPRA = Ledesma Rubio, M.L. 1991. *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- CRasis = Catalán, D. y M.S. de Andrés. 1974. *Crónica del moro Rasis. Versión del Aibar Muluk al-Andalus de Ahmad ibn Muhammad ibn Musà al-Razi, 889-950; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Peraines Porçel*. Madrid: Gredos.
- CSCSerós = Ubieto Arteta, A. 1966. *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*. Valencia: Anubar Ediciones.
- CSJP2 = Ubieto Artera, A. 1966. *Cartulario de San Juan de la Peña, II*. Valencia: Anubar Ediciones.
- CTHuesca = Gargallo Moya, A. et al. 1985. *Cartulario del Temple de Huesca*, Zaragoza, Anubar Ediciones.
- DARA = Gobierno de Aragón. *Documentos y Archivos de Aragón*. <https://dara.aragon.es/opac/doma/> [último acceso: 12.09.2023].
- DCECH = Corominas, J. y J.A. Pascual. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- DCVB = Alcover, A. M. y F.B. Moll. 1926-1962. *Diccionari català-valencià-balear*. Palma: Moll. <https://dcvb.iec.cat/> [último acceso: 12.06.2023].
- De Miguel, R. y M. de Morante. 1867. *Nuevo diccionario latino-español etimológico*. Leipzig: Imprenta de F. A. Brockhaus. <https://latinonline.es/diccionario-latin-espanol/> [último acceso: 11.09.2023].
- DEbro-1 = Lacarra, J. M. 1982. *Documentos para el estudio de la reconquista y la repoblación del Valle del Ebro, I*. Zaragoza: Anubar Ediciones.

- DEbro-2 = Lacarra, J. M. 1985. *Documentos para el estudio de la reconquista y la repoblación del Valle del Ebro, II*. Zaragoza: Anubar Ediciones.
- DECat = Coromines, J. 1980-1991. *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- DicMadoz = Madoz, P. 1845-1850. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 6 vols. Madrid: Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
- DJI Arag = Cabanes Pecourt, M.D. 2009. *Documentos de Jaime I relacionados con Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- DLE = Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23a ed. [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es/> [último acceso: 12.06.2023].
- DMSMV-I = Cabanes Pecourt, M.D. 2017. *Documentos del Monasterio de Santa María de Veruela (Zaragoza)*. I. 1127-1239. Zaragoza: Anubar Ediciones.
- DPilar = Rubio, L. 1965-1966. Los documentos del Pilar. Primera sèrie. *Archivo de Filología Aragonesa* 16-17: 215-450.
- García Sánchez, J. J. 2007. *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco/Libros.
- JacaDM = Ubieto Arteta, A. 1975. *Jaca: documentos municipales*. Valencia: Anubar Ediciones.
- Majarena Gonzalvo, A. 1989. *El libro bermejo del archivo colegial de Daroca*. Daroca: Centro de Estudios Darocenses.
- MDArag = Canellas López, A. 1989. *Documenta Diplomatica Aragonensia. Los cartularios de San Salvador de Zaragoza*, 4 vols. Zaragoza: IberCaja.
- Miguel Ballestín, P. 2015. *Toponimia mayor de Aragón*. Zaragoza: Gara d'Edicions.
- Nagore, F. 2002. Notas para una caracterización lingüística del aragonés. *Caplletra* 32: 13-33.
- NGBE = Instituto Geográfico Nacional. 2023. *Nomenclátor Geográfico Básico de España*. Madrid: Gobierno de España.
- Nieto Ballester, E. 1997. *Breve diccionario de topónimos españoles*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nieto Ballester, E. 2011. Castilla-La Mancha. En *Toponimia hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, coord. X. Ll. García Arias, ed. E. Casanova, 233-255. València: Denes Editorial.

- Olmo López, A. 2004. Las barãyla como unidad geográfica y territorial en al-Andalus. En *Funciones de la red castral fronteriza: homenaje a Don Juan Torres Fontes (Estudios de Frontera, 5, 2003)*, coords. F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina, 561-576. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- OnCat = Coromines, J. 1989-1997. *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i els noms de persona a totes les terres de llengua catalana*, 8 vols. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- PARES = Ministerio de Cultura y Deportes. Subdirección Estatal de los Archivos Españoles. *Portal de Archivos Españoles*. <https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html> [último acceso: 12.06.2023].
- Pocklington, R. 2016. Lexemas toponímicos andalusíes, I. *Alhadra* 2: 233-320.
- Pocklington, R. 2017. Nombres propios árabes y bereberes en la toponimia andalusí. *Alhadra* 3: 59-184.
- RDH_AN = Rius Serra, J. 1947, *Rationes Decimarum Hispaniae (1279-1280)*. II. *Aragón y Navarra*. Barcelona: CSIC.
- Recasens, D. 2014. Reinterpretación de algunos cambios fonéticos en las lenguas romances. *Revista de Filología Románica* 31: 135-150.
- Royo, J.R. 2005. *La bula salviática en el condado de Morata (FHA 38)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Sáez Castán, J.I. 2016. *Toponimia de Luna y sus aldeas (siglos XI-XIX)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Salaberri, P. 2015. *Araba/Álava. Los nombres de nuestros pueblos*. Vitoria-Gasteiz: Euskaltzaindia / Diputación Foral de Álava.
- Serrano_fogaje_I = Serrano Montalvo, A. 1997. *La población de Aragón según el fogaje de 1495. I. Sobrecullidas: Zaragoza, Alcañiz, Montalbán, Teruel, Albarracín, Daroca y Calatayud*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Serrano_fogaje_II = Serrano Montalvo, A. 1997. *La población de Aragón según el fogaje de 1495. II. Sobrecullidas: Fin de la de Calatayud, Tarazona, Huesca, Jaca, Ainsa, Barbastro y Ribagorza*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Soldevila, F. 2007. *Les quatre grans Cròniques. I. Llibre dels feits del rei En Jaume*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

- Terés, E. 1991. Antroponimia hispanoárabe (reflejada en las fuentes latino-romances) (IIª parte). *Anaquel de Estudios Árabes* 2: 13-34.
- Ubieto Arteta, A. 1972. *Toponimia aragonesa medieval*. Valencia: Anubar Ediciones.
- Ubieto Arteta, A. 1984. *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados*. I. Zaragoza: Anubar Ediciones.
- Ubieto Arteta, A. 1985. *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados*. II. Zaragoza: Anubar Ediciones.
- Vázquez Obrador, J. 1987. Reseña a “A. Beltrán (dir.), *Atlas de Prehistoria y Arqueología aragoneses (I)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980”. *Archivo de Filología Aragonesa* 18: 284-287.
- Vázquez Obrador, J. 2020. El aragonés a través de la toponimia. En *Aragonés y catalán en la historia lingüística de Aragón*, eds. J. Giralt Latorre y F. Nagore Laín, 17-53. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Vázquez Obrador, J. 2023. Para una fonética diacrónica del aragonés: evolución de las consonantes. En *Fonética histórica comparada de las lenguas iberorrománicas*, eds. J. Giralt Latorre y F. Nagore Laín, 115-180. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

